

## EDITORIAL EXTERNO<sup>1</sup>

# La historia interminable: Una nueva ley y otra vez a vueltas con la evaluación

M.<sup>a</sup> Antonia Casanova<sup>2</sup>

### DOI

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i36.737>

### La evaluación, caballo de batalla del sistema

Evidentemente, como se viene demostrando año tras año y ley tras ley, la evaluación sigue siendo el caballo de batalla del sistema educativo, que parece girar en torno a su modo de aplicación y, por supuesto, a las consecuencias que derivan de sus resultados. Repeticiones de curso, suspensos, promociones, titulaciones..., centran la atención no solo de los docentes, sino de toda la sociedad. Posiblemente nadie se haya leído la ley, pero todo el mundo opina acerca de lo buena o mala que va a ser para el futuro de la población.

Si se promociona con suspensos..., terminaremos todos analfabetos, que es lo que se quiere, por lo visto.

Pero, desde un punto de vista profesional, creo que estamos obligados a reflexionar de un modo más sistemático, más riguroso, sobre cómo se llega a esas conclusiones desde la Administración y cómo se impacta en los medios de comunicación (influyentes y poderosos manipuladores de la información) y en la sociedad, para que nadie se pare a pensar en el porqué de determinadas decisiones.

---

<sup>1</sup> Aceptado por el equipo editorial

<sup>2</sup> María Antonia Casanova forma parte del comité científico de esta revista. Este documento no ha sido sometido a revisión por pares externos.

Las interpretaciones suelen ser, casi todas, malintencionadas: si se evitan las repeticiones, España asciende en el ranking mundial o europeo en la calidad de su educación. Y, para ello, lo mejor es que se pueda promocionar, aunque sea con suspensos. Es la solución perfecta y más fácil y rápida de conseguir, ¿no?

Pero hay que considerar que la evaluación responde -o debiera responder-, como cualquiera del resto de elementos curriculares, a la finalidad que se proponga el sistema educativo para su ciudadanía. Y el sistema educativo tiene que ofrecer respuestas válidas para la sociedad en la que se desarrolla. Como es obvio, la sociedad cambia aceleradamente debido a múltiples avances en numerosos campos del saber y del hacer, y, por lo tanto, la educación tiene que actualizarse a buen ritmo para no mantenerse permanentemente anticuada, como suele ocurrir. No puede ser que un niño retroceda cincuenta años cuando pisa la escuela, mientras que avance cinco años diarios cuando sale de ella.

### **Sociedad, diseño curricular y modelo de evaluación**

Sigamos: la sociedad democrática y actual no tiene problemas de falta de información; todo lo contrario. Sufre de infoxicación permanente. Además, necesita personas participativas, dialogantes, colaboradoras y cooperantes y, por supuesto, con capacidad de autonomía para tomar decisiones vitales fundamentales y un pensamiento crítico a la altura de la fuerza de la manipulación y la presión de la avalancha de información que nos rodea.

Se precisa una persona, en definitiva, formada integralmente en todos los campos del conocimiento y de la expresión, de modo equilibrado, sin que el sistema educativo decida qué saberes son los importantes y los de segunda categoría. Como nos ha demostrado la etapa de confinamiento que hemos padecido, la música, la literatura, la plástica, la televisión, el teatro, el cine, la cocina, la educación física..., han ayudado a sobrevivir a una población encerrada, que, por supuesto, no se ha dedicado a resolver ecuaciones de segundo grado ni a analizar sintácticamente frases prefabricadas para complicarnos la vida adecuadamente. No quiero quitar importancia a nada, pero de verdad "a nada".

En conclusión, necesitamos un sistema que ofrezca una formación completa a la persona para que pueda incorporarse a esta sociedad líquida y a la que viene,

absolutamente incierta, en las mejores condiciones para poder disponer de un proyecto de vida propio, con las menores influencias no queridas provenientes de los distintos sectores que nos rodean y que no siempre coinciden con los que la población y cada persona necesita.

Un sistema educativo centrado en la repetición de textos -muchas veces incomprensibles para los niños- y de frases del profesorado, de forma literal, que luego deben volcar en un examen escrito, puntual, cada cierto tiempo ya determinado de antemano..., para olvidarlo casi todo a continuación, dejando el disco duro preparado para nuevos o reales aprendizajes..., no responde, evidentemente, al perfil ciudadano que hemos descrito en los párrafos anteriores.

En un sistema tradicional y academicista, la evaluación se limita a comprobar un resultado teórico, sin importarle demasiado si lo respondido implica un aprendizaje real, funcional, que el alumno puede aplicar en su vida diaria y que, también, le sirve para continuar avanzando, ya sea en una formación profesional o en los posteriores estudios universitarios. Si esos resultados no son los esperados, el alumno suspende y repite el curso, sin considerar si, efectivamente, ha podido adquirir, quizá, otros aprendizajes o competencias que sí le resultan relevantes para su vida. Aunque no sean los que marcan los cánones novecentistas.

No quiero exagerar la situación del párrafo anterior, porque, afortunadamente, hemos progresado bastante en metodología, en atención a la diversidad, en adecuaciones de contenidos al contexto..., pero, por desgracia, no se ha modificado la práctica de la evaluación lo suficiente como para que resulte coherente con los cambios curriculares ya citados.

Seguimos avanzando. Un diseño curricular desagregado en áreas o materias no favorece la comprensión de la historia y de la vida, globales por principio. Además, necesitamos personas competentes en distintos campos, ya definidos por las competencias clave, asumidas por la gran mayoría de países; esto significa que no necesitamos repetidores de conocimientos incomprensibles, sino ciudadanos con aprendizajes bien estructurados y asumidos y capaces de aplicarlos a su quehacer diario, a su profesión, a sus estudios posteriores, a sus relaciones personales y a su propia autoestima, equilibrio emocional y proyecto de vida.

## **La coherencia necesaria entre objetivos sistémicos y modelo de evaluación**

Un diseño curricular centrado en que el alumnado alcance las competencias clave no puede ser evaluado en un examen puntual y escrito, porque este procedimiento es incapaz de valorar lo conseguido realmente. Hay que determinar claramente los objetivos/competencias evaluables y, por lo tanto, hay que transformar la metodología de la evaluación. Hasta ahora, parece que cambian algunos factores curriculares relacionados con contenidos o metodología, pero no lo hace el modelo de evaluación. Se produce una incoherencia o disfunción entre lo que se quiere lograr y cómo comprobar su consecución, lo cual deriva en “suspensos” que no debieran ser tales si se evaluara lo que se debe.

¿Qué se evalúa y cómo se evalúa para que se produzcan tantos suspensos en nuestro sistema? En mi opinión, basada en la experiencia, es que, aunque se habla de evaluar competencias, lo que se sigue evaluando es la memorización de contenidos, casi siempre de carácter conceptual. Es decir, que se suspende porque un alumno no recuerda una fórmula química, una fecha de una batalla, una obra de determinado autor..., cuando lo que necesitamos es que se evalúe la posibilidad de ese alumno de aplicar en su vida lo que aprenda en el aula; es decir, el conocimiento aplicado, no memorizado para ser olvidado a renglón seguido. Metodologías activas, cooperativas, globales..., que respondan a proyectos interesantes que despierten la curiosidad y la motivación del alumnado y que se evalúen mediante la observación, la entrevista..., con registros continuados de las competencias que se van alcanzando y que permitan tomar decisiones inmediatas si se produce alguna disfunción o dificultad especial con alguno de los alumnos o alumnas.

Si se implementara, de verdad, la evaluación continua de carácter formativo, sobre las competencias que van logrando los estudiantes..., ¿se producirían tantos suspensos? ¿Es posible que un alumno aprenda tan poco como para ser suspendido en sus aprendizajes básicos? ¿Habría que revisar el currículum, en este caso, por si no respondiera a lo importante y estuviera incidiendo en los aprendizajes teóricos de siempre?

Hay que admitir que se producen circunstancias adversas en alumnado de entornos vulnerables que inciden directamente en su falta de motivación y, en consecuencia, que presente dificultades personales o contextuales que impidan el

avance previsto, situaciones que requieren de apoyos específicos para que sea posible superarlas. Pero es un porcentaje que no supone ni un 25 ni un 30% de la población que, en este momento, puede quedarse sin su titulación de Secundaria Obligatoria, imprescindible en nuestra sociedad para manejarse en igualdad de oportunidades con toda la ciudadanía. ¡Qué menos se le puede pedir a un sistema que dote de estas competencias básicas a las jóvenes generaciones para que se incorporen a la sociedad en condiciones de justicia social!

Se suspende cuando no se debe y, además, se repite para hacer lo mismo que ya se ha comprobado que no funciona. Si hacemos lo mismo, seguiremos consiguiendo lo mismo (Covey). Es decir, para seguir suspendiendo. Así no se resuelve la situación persistente y negativa desde hace demasiados años.

### **¿Promocionar y titular con suspensos?**

La propuesta actual es que el alumno puede promocionar e incluso conseguir una titulación con un número de suspensos determinado. Planteamiento que ha generado rechazo y alarma social, tanto en el mundo docente como en la sociedad en general. Y, posiblemente, con razón. Porque la solución no está en repetir o en titular con suspensos, sino en que no se suspenda por planteamientos erróneos tanto en los objetivos educativos como en los procedimientos de evaluación.

Si trabajamos con profesionalidad en las aulas, un alumno que suspenda es que no ha adquirido las competencias necesarias para poder seguir adelante sin problema, por lo cual debe permanecer un año (o unos meses) más en el mismo curso, hasta que las consiga, pero no promocionar ni titular. Es decir, que quizá haya que poner el énfasis en la formación del profesorado, para que entienda lo que tiene que evaluar y cómo lo debe evaluar. Y si hay que suspender para que el alumno siga adelante en buenas condiciones, pues habrá que hacerlo.

### **¿Promover el esfuerzo o examinar?**

Otro caballo de batalla, también tradicional, es identificar la realización de exámenes con el estímulo del esfuerzo. Cuando se propone la eliminación de estos, parece que las calificaciones o titulaciones se van a regalar sin exigir la consecución de objetivos y competencias previstos en el sistema.

Pero cuando se pregunta al alumnado qué prefiere, si evaluación continua o examen, la respuesta mayoritaria es a favor del examen. ¿Nos preguntamos por qué?

Porque la evaluación continua requiere un esfuerzo diario y continuado para que el rendimiento y el resultado final sea valorado como positivo. Es obvio. Mientras que cuando ese resultado depende solo de un examen puntual cada mes o cada tres meses, el alumnado está acostumbrado a estudiar “lo que entra” en la prueba durante la semana anterior..., y resuelve la situación.

Se exige mucho más esfuerzo cuando se evalúa sin examen (o con este como complemento de otras informaciones recogidas a diario), cuando se hace mediante una metodología evaluadora permanente, procesual, cualitativa..., que está pendiente cada día del quehacer de cada alumno o alumna.

### **No titular con suspensos**

Para terminar estas reflexiones de actualidad, desde mi punto de vista el planteamiento es que un alumno con suspensos no debe promocionar ni titular, pero siempre que esos suspensos respondan a que el alumno no haya alcanzado las competencias que va a precisar para vivir dignamente, no a que no haya memorizado un determinado conocimiento que va a olvidar a la semana siguiente al examen.

Confiemos en que el profesorado comprenda y asuma un enfoque correcto de su tarea docente, fundamental para el individuo y para la sociedad, y la educación institucional responda a los requisitos y exigencias que nos están solicitando desde todas las instancias profesionales.